

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Yo, **Zorany Marcela Davila**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1059705761** expedida en Riosucio Caldas, en calidad de persona natural, manifiesto de manera libre y voluntaria que la información contenida en el informe mensual correspondiente al mes de Diciembre y en la cuenta de cobro presentada corresponde a una relación real de los servicios prestados y/o compromisos adquiridos, y que la misma es veraz, completa y válida para todos los efectos legales a que haya lugar.

Declaro además que los datos allí consignados son ciertos, y que el cobro realizado obedece estrictamente a las condiciones acordadas con la parte contratante.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 26 días del mes de Diciembre del año 2025.

Zorany Davila P.

Firma

INFORME DE ACTIVIDADES	
Contrato No:	25-2130.13.422
Contratista:	Zorany Marcela Davila Porras
Dirigido a:	Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
Período:	Diciembre 2025
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGIA en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y según su propuesta; para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contempladas en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los micro territorios establecidos por la E.SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud y la Protección Social.
Informe No.	004

El presente informe describe las actividades realizadas en el marco de las responsabilidades asignadas en los Equipos Básicos en Salud, durante el período correspondiente:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. En cumplimiento de la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, los Equipos Básicos de Salud (EBS) tienen la obligación de ejecutar de manera integral, oportuna y continua el Plan de Cuidado Primario (PCP), mediante la identificación, intervención y seguimiento de las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades en sus territorios asignados, priorizando las acciones extramurales y articulando estrategias de promoción, prevención, vigilancia en salud pública, gestión del riesgo, participación social e interculturalidad, con enfoque diferencial y territorial, garantizando así el derecho fundamental a la salud.	<p>Se participa en el comité institucional con el objetivo de realizar seguimiento a la red de efectividad de los equipos básicos y socializar los avances obtenidos durante el periodo</p> <p>Durante el periodo se realiza seguimiento a los usuarios mediante llamadas telefónicas con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas concertadas, especialmente las relacionadas con hábitos de vida saludable, control de peso y realización de tamizajes</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	<p>pendientes según el curso de vida. Asimismo, se efectúa una revisión en la base de datos de atenciones de la IPS RAL, con el fin de cruzar la información entre los usuarios caracterizados y aquellos que han recibido atención en dicha IPS.</p> <p>En el periodo se realiza un seguimiento total a 159 usuarios donde se verifico atenciones para las PYMS de acuerdo a curso de vida, de igual manera se hace seguimiento en concertación de metas enfocadas en hábitos de vida saludable.</p> <p>Durante la vigencia contractual se realiza seguimiento a 430 hogares en total, entre ellos se incluyeron intervenciones realizadas por el EBS a usuarios pertenecientes al hospital.</p>
2. Asumir los costos correspondientes al pago de seguridad social como persona independiente en salud, pensión y ARL por el 40% del valor neto del presente contrato.	Para dar cumplimiento con esta obligación que se tiene como contratista por prestación de servicio, se realiza el pago de la planilla correspondiente a la seguridad social del mes de Diciembre 2025, se anexa soporte de pago.
3. Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de equipos en el territorio.	Se participa en reunión mensual organizada por la Jefe coordinadora del equipo, con el objetivo de conocer la distribución de las actividades a implementar y hacer seguimiento a las ya ejecutadas. Con el fin de realizar el cronograma de actividades mensual de acuerdo a las asignaciones dadas.
4. Planeación mensual de la operación por cada perfil.	Realizo cronograma de actividades para este periodo, de acuerdo a las actividades

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	asignadas por la Jefe coordinadora del equipo Es importante mencionar que dicha programación puede ser modificada según las prioridades o situaciones identificadas en el contexto comunitario.
5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Durante el periodo no se identificaron personas no afiliadas al sistema de salud.
6. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: FAMILIOGRAMA, APGAR familiar, Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, Ecomapa.	<p>Durante el periodo no se diligencian formatos de caracterización.</p> <p>Se diligencian 8 formatos de caracterización de usuarios que fueron intervenidos en jornada de salud por el EBS durante la vigencia contractual.</p> <p>Se diligencia formatos de acuerdo a perfil, donde no se encuentra alteración específicamente en APGAR, familiograma. No se identifica cuidador principal por tal motivo no se aplica instrumento de Zarit</p>
7. Las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Durante las intervenciones, hice uso adecuado y pertinente de los dispositivos médicos asignados, brindando una atención integral, oportuna y de calidad. Esta labor me permitió identificar necesidades fisiológicas, y otros requerimientos desde un enfoque holístico e intercultural.
8. Despliegue del Plan de Cuidado Primario (PCP): (Elaborar, concertar, implementar y hacer seguimiento al PCP para cada familia o persona asignada. Identificar riesgos, necesidades y condiciones en salud. Realizar acciones de promoción, prevención, atención, seguimiento y educación en salud. Registrar todas las acciones, novedades y logros alcanzados.	<p>Se realiza seguimiento a metas concertadas en los planes de cuidado de acuerdo a riesgos identificados en la fase de caracterización. De igual manera se actualiza los planes de cuidado de acuerdo a los seguimientos realizados a usuarios de otras IPS.</p> <p>De igual manera se digitaliza plan de cuidado a usuarios que fueron intervenidos por el equipo básico, con el fin de concertar metas</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	<p>enfocadas en hábitos de vida saludable y controles respectivos de acuerdo a curso de vida.</p> <p>En total se realizan 430 planes de cuidado durante la vigencia contractual.</p>
<p>9. Atenciones individuales y familiares: Prestar atenciones extramurales principalmente, aunque pueden articularse con servicios intramural o de telemedicina. Realizar actividades como: consultas, valoraciones, tamizajes, vacunación, provisión de anticonceptivos, entre otras. Hacer contra referencia y seguimiento de casos referidos a otros niveles de atención.</p>	<p>Durante el seguimiento a cada familia, se identifican las prioridades de atención en los diferentes microterritorios asignados. Las entrevistas de indagación resultan fundamentales, ya que permiten obtener información detallada y de calidad. Con base en estos hallazgos, se activan las rutas de atención y se inician las intervenciones correspondientes de manera oportuna.</p> <p>En este proceso, se desarrolla 1 jornada de salud en las que se brindaron atenciones individuales e integrales, con la participación de todos los profesionales del equipo, garantizando un abordaje adecuado según las necesidades identificadas, jornada articulada con secretaria de salud y hospital, donde se atendió a población víctima del conflicto armado.</p> <p>Asimismo, se realizaron atenciones dirigidas a usuarios con riesgo psicológico en total a 8 pacientes, y se brinda psi coeducación a toda la población con seguimiento por el EBS.</p> <p>En total se realizan 47 atenciones a usuarios con riesgo psicológico durante la vigencia contractual.</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>10. Vigilancia en salud pública: Identificar, notificar y activar respuestas frente a eventos de interés en salud pública. Apoyar la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria (VSPC). Coordinar con la ESE el uso de insumos y protocolos para pruebas, inmunizaciones, etc.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se realiza jornada de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, en la comunidad de Tumbabarreto</p>
<p>11. Gestión del aseguramiento: Identificar personas sin aseguramiento y reportarlas para su afiliación a través del SAT.Coordinar con la entidad territorial el acceso al SISBEN, encuesta y mecanismos de afiliación.</p>	<p>Durante la identificación de necesidades en salud, no se identificaron nuevas personas sin aseguramiento. De igual manera se continua realizando un seguimiento a los usuarios sin afiliación ya identificados de acuerdo a la base de datos de seguimiento, los cuales y fueron reportados.</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
12. Participación comunitaria: Realizar acercamientos y acuerdos con actores sociales del territorio. Reconocer liderazgos comunitarios trabajar conjuntamente en el cuidado de la salud.	Se realiza acercamiento con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de informar sobre la presencia del equipo básico de salud en cada micro territorio, y articular acciones para dar a conocer las intervenciones que se llevarán a cabo.
13. Fortalecimiento de capacidades: Participar en procesos de formación y capacitación continuos organizados por la ESE o entidad territorial. Mejorar conocimientos y habilidades según necesidades del territorio (salud mental, interculturalidad, trabajo comunitario, etc	Actividad no ejecutada durante el periodo.
14. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Actividad no ejecuta durante el periodo Durante la vigencia contractual se realizó traslado de 1 usuario quien asiste a puesto de salud de Sipirra con crisis hipertensiva.
15. Informar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Cumpro con esta labor de manera constante, a través de procesos de educación continua durante las visitas domiciliarias y en las jornadas de salud, brindando orientación tanto a nivel comunitario como familiar e individual. Gracias a estas intervenciones, logro canalizar usuarios que adquieren

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	<p>conciencia sobre la importancia de acceder a los programas de salud, promoviendo un abordaje integral, holístico e intercultural, acorde con sus necesidades y contextos particulares.</p>
<p>16. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.</p>	<p>Esta labor la realizo de manera constante y oportuna, manteniendo comunicación con las IPS prestadoras a través de correos electrónicos, lo que permite llevar trazabilidad de los servicios solicitados y verificar la oportunidad en las respuestas. De esta forma, garantizo el cumplimiento de esta obligación y el avance en los indicadores establecidos.</p> <p>Se realiza notificación por medio de correo electrónico a IPS con el fin de notificar usuarios que no cumplen con atenciones para PYDT, hasta el periodo se recibe respuesta de IPS Cañamomo, e IPS RAL, donde se obtiene base de datos de usuarios atendidos en cada una de las IPS, lo cual nos permite realizar un seguimiento oportuno a usuarios caracterizados.</p> <p>Durante la vigencia contractual solo se tuvo contacto con la IPS RAL donde cada mes envió base de datos con las atenciones de los usuarios.</p>
<p>17. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.</p>	<p>Cumplo con esta responsabilidad de manera constante y eficiente, asegurando el logro oportuno de los compromisos adquiridos. Para ello, utilizo los recursos proporcionados por la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios, entre ellos equipos de cómputo con herramientas ofimáticas y un escáner, que facilitan la digitalización de los formatos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este proceso de digitalización favorece el análisis diagnóstico</p>

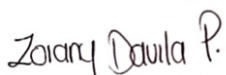
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	<p>y contribuye al diseño de intervenciones más precisas y efectivas.</p> <p>Se realiza digitalización de notas de seguimiento y planes de cuidado a usuarios intervenidos por el EBS, y usuarios de otra IPS con seguimiento realizado por el equipo.</p> <p>Durante el periodo se realiza digitalización de 159 planes de cuidados y notas, durante la vigencia contractual se realiza un total de 430.</p>
<p>18. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas - barrios y micro territorios abordados por el equipo.</p>	<p>Durante el desarrollo de mis actividades, realizo esta labor de manera constante y según las necesidades que se identifican en el territorio. Así mismo, brindo apoyo en los procesos de capacitación y educación dirigidos a los grupos de usuarios que requieren este tipo de servicios, con el objetivo de optimizar el uso adecuado de los recursos en salud.</p>
<p>19. Consulta de psicología para atención en salud mental.</p>	<p>Se realizó consulta a un total de 8 usuarios previamente identificados con riesgo psicológico. Las sesiones estuvieron orientadas a brindar apoyo emocional e intervención psicoterapéutica breve, abordando diversas problemáticas identificadas durante la evaluación inicial.</p> <p>Manejo de emociones: Se aplicaron técnicas psicoeducativas y de autorregulación emocional, orientadas a mejorar la identificación, validación y expresión adecuada de las emociones.</p> <p>Durante la vigencia contractual se realiza un total de 47 atenciones a pacientes con riesgo</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	psicológico, a los demás usuarios se los brindo psi coeducación.
20. Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol).	Actividad no ejecuta en el periodo
21. Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado.	Actividad no ejecutada en el periodo
22. Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado.	En cumplimiento de la obligación correspondiente a la Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado, se participó en una jornada de salud articulada con el Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas, y la Alcaldía Municipal. Durante la actividad se brindó orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado, ofreciendo espacios de escucha, identificación de necesidades emocionales y direccionamiento a las rutas de atención pertinentes. En total, se atendieron 16 personas, fortaleciendo los procesos de apoyo emocional, contención y acceso a servicios institucionales para esta población prioritaria.
23. Centros de escucha y zonas de orientación escolar.	Actividad no ejecutada en el periodo En cumplimiento de la obligación relacionada con los Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar, se llevaron a cabo intervenciones en las instituciones educativas asignadas, dirigidas a fortalecer las habilidades socioemocionales y la convivencia escolar en diversos grupos. En la Institución Educativa Normal Superior se

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	realizaron sesiones con los grados Séptimo 1, abordando la temática de violencia escolar, y Séptimo 3, enfocadas en el manejo de emociones. De igual forma, en la Institución Educativa Riosucio se realizaron encuentros con el grado Sexto A en manejo de emociones; con Octavo B, trabajando relaciones de pareja y manipulación emocional; y con Décimo C, desarrollando motivación y proyecto de vida. Cada espacio incluyó diálogo orientado, actividades participativas y orientación personalizada, fomentando el bienestar emocional y fortaleciendo las competencias psicosociales de los estudiantes. Acciones ejecutadas durante la vigencia contractual.
24. Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental.	En el marco de la Rehabilitación Basada en la Comunidad en Salud Mental, se desarrollaron actividades orientadas a la promoción del bienestar emocional, prevención del riesgo psicosocial y fortalecimiento de entornos protectores. Entre estas se incluyen la atención individual a usuarios con riesgo psicológico, la realización de talleres psicoeducativos en instituciones educativas sobre manejo de emociones, relaciones de pareja y sexualidad.
25. Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato, los procesos y subprocesos a desarrollar en los micro territorios establecidos por la E.SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas.	Se participa en comité mensual con el fin de realizar seguimiento a red de efectividad de los EBS, donde se muestran los avances pertinentes de acuerdo a la meta trazada.
26. Presentar informes de actividades solicitados por el supervisor del presente contrato.	Presenté de manera oportuna y pertinente el informe correspondiente al mes de Diciembre de 2025, adjuntando los soportes de pago de la planilla de seguridad social, la

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	cuenta de cobro y el registro de las obligaciones específicas, incluyendo tanto las actividades ejecutadas como aquellas que se encuentran en proceso de planeación y ejecución.
27. EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: marcedavila9997@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse	Para el cumplimiento de esta obligación se dio previa autorización para el tratamiento de datos personales en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo.
28. El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad	Declaro que conozco el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad

Atentamente,



Zorany Marcela Dávila Porras
C.C. 1059705761
Cel. 3113578433

Siguen anexos









CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:		ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO						
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:			EBS002					
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:			T05		MES:	DICIEMBRE		
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:			ZORANY MARCELA DAVILA PORRAS					
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
ADMINISTRATIVO	01/12/2025	09:00AM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SUJETO A CAMBIOS
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	02/12/2025	09:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO A USUARIOS IDENFITICADOS SIN RIESGO
ADMINISTRATIVO	03/12/2025	09:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE PLAN DE CUIDAD Y NOTAS DE SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	04/12/2025	09:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO A USUARIOS IDENFITICADOS SIN RIESGO
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	05/12/2025	09:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO A USUARIOS IDENFITICADOS SIN RIESGO
ADMINISTRATIVO	09/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS (NOTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO)
ADMINISTRATIVO	10/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS (NOTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO)
ADMINISTRATIVO	11/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS (NOTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO)

ADMINISTRATIVO	12/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS (NOTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO)
ADMINISTRATIVO	15/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS (NOTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO)
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	16/12/2025	8:00 A 4:00PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	17/12/2025	8:00 A 4:00PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	18/12/2025	8:00 A 4:00PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	SE REALIZA SEGUIMIENTO TELEFONICO
ADMINISTRATIVO	19/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	ENTREGA DOCUMENTOS DIGITALES
ADMINISTRATIVO	22/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	23/12/2025	8:00 A 4:00PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVO	26/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
SEGUIMIENTO LLAMADAS TELEFONICAS	27/12/2025	8:00 A 4:00PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVO	28/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

ADMINISTRATIVO	29/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVO	30/12/2025	08:00AM A 04:00 PM	TODO EL EQUIPO	TODO EL EQUIPO	NA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

■

1

**DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA**

**ZORANY MARCELA DAVILA PORRAS
1059705761**

Carrera 8 Barrio santa Ana bloque a casa 5

Fecha: 26 DE DICIEMBRE 2025

N°004

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: 890.801.989-5
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: 8591867

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA DE LOS EBS		6.000.000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	6.000.000

Zorany Davila P.

FIRMA

NO RESPONSABLE DE IVA

Certificación Bancaria

Lunes, 17 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ZORANY MARCELA DAVILA PORRAS identificado(a) con CC 1059705761, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	58311423043	2020-07-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VERIFICAR INFORMACIÓN EN: www.bancolombia.com

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059705761	NÚMERO PLANILLA:	4633896621	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	RIOSUCIO	DEPARTAMENTO:	ZORANY MARCELA DAVILA PORRAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALLE 10 NO 7-31	TELÉFONO:	CALDAS	DÍAS DE MORA:	diciembre AÑO 2025		diciembre AÑO 2025
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	3100000	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994989301
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000		
SUBTOTALES:											\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000		

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	
SUBTOTALES:											\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-25	14-25-COLMENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500		
SUBTOTALES:											\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1059705761	DAVILA PORRAS ZORANY MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.400.000				NO																	230201-PROTECCION	30	2.400.000	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.400.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000	14-25-COLMENA	30	2.400.000	\$ 105970576	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 742.500